



Tipo Norma	:Decreto 2144 EXENTO
Fecha Publicación	:22-11-2017
Fecha Promulgación	:17-11-2017
Organismo	:MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Título	:DESIGNA SUBROGANTES EN EL CARGO DE DIRECTOR/A NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES
Tipo Versión	:Única De : 22-11-2017
Inicio Vigencia	:22-11-2017
Id Norma	:1111122
URL	: https://www.leychile.cl/N?i=1111122&f=2017-11-22&p=

DESIGNA SUBROGANTES EN EL CARGO DE DIRECTOR/A NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Santiago, 17 de noviembre de 2017.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. 2.144 exento.

Vistos:

Estos antecedentes y lo dispuesto en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que faculta a los Ministros de Estado para firmar "por orden del Presidente de la República"; en el decreto exento N° 1.434, de 2014, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que Designa Subrogantes en el cargo de Director Nacional del Servicio Nacional de Menores; en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; y en el oficio Ord. N° 2.155, de 18 de octubre de 2017, del Director Nacional (S) del Servicio Nacional de Menores.

Considerando:

1.- Que mediante decreto exento N° 1.434, de 2014, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se designó el orden de subrogancia para el cargo de Director/a Nacional del Servicio Nacional de Menores.

2.- Que en virtud del oficio Ord N° 12.155, de 18 de octubre de 2017, del Director Nacional (S) del Servicio Nacional de Menores, solicitó modificar el orden de subrogancia para el cargo ya señalado.

Decreto:

1.- Designase, a contar de esta fecha, a los funcionarios que se indican, en el Servicio Nacional de Menores como subrogantes en el cargo de Director/a Nacional, en caso de ausencia o impedimento del titular, en el orden de precedencia que a continuación se indica:

. 1er Subrogante: Quien sirva en calidad de titular o suplente, el cargo de Jefe/a del Departamento Jurídico, Planta, Directivo, grado 4° de la EUS, del Servicio Nacional de Menores.

. 2do Subrogante: Quien sirva en calidad de titular o suplente, el cargo de Jefe/a del Departamento Técnico, Planta, Directivo, grado 4° de la EUS, del Servicio Nacional de Menores.

. 3er Subrogante: Quien sirva en calidad de titular o suplente, el cargo de Jefe/a del Departamento de Programación, Planta, Directivo, grado 4° de la EUS, del Servicio Nacional de Menores.

2.- Déjase sin efecto el decreto exento N° 1.434, de 2014, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que designó el orden de subrogancia para el cargo de Director Nacional del Servicio Nacional de Menores.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.- Por orden de la Presidenta de la República, Jaime Campos Quiroga, Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Le saluda atentamente, Nicolás Mena Letelier, Subsecretario de Justicia.